



V PREMIO AL EMPRENDIMIENTO

PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El emprendimiento es uno de los principales motores para dinamizar una economía y contribuir al crecimiento económico y social de un territorio, dada su capacidad para crear valor y generar empleo. Por este motivo, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (en adelante, la Facultad), a través de distintas actuaciones, pretende promocionar el valor de la cultura empresarial y dinamizar la creación de empresas entre sus estudiantes.

El objetivo principal de la convocatoria de este Premio es estimular el espíritu emprendedor entre los estudiantes de la Facultad, además de divulgar los buenos proyectos empresariales ideados por los mismos, premiando las mejores ideas de negocio.

1. Participantes

Podrán participar estudiantes actualmente matriculados en estudios de grado o posgrado de la Facultad, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del presente premio.

2. Condiciones de los participantes

- Los proyectos pueden ser elaborados de forma individual o en grupo, siempre y cuando todos los integrantes sean o hayan sido estudiantes de la Facultad.
- No se podrá presentar más de un proyecto por persona o grupo.

- Los proyectos deben ser originales y haber sido realizados por el autor o los autores del mismo, cabiendo la posibilidad de ser proyectos elaborados para la asignatura *Creación de Empresas*.
- No se admitirán proyectos premiados en ediciones anteriores ni premiados en otras convocatorias similares de la Universidad de Granada.

3. Plazo y presentación de proyectos

Los interesados deberán entregar sus proyectos en la Secretaría de la Facultad, dirigidos al Vicedecano de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad (Leopoldo Gutiérrez Gutiérrez), dentro del plazo previsto.

Para la convocatoria correspondiente al curso académico 2017/2018 el plazo límite será el viernes 16 de Marzo de 2018.

4. Documentación

Los interesados deberán preparar un único documento que incluya el Plan de Empresa y un Resumen Ejecutivo del proyecto en cuestión. La extensión máxima de dicho documento será de 25 páginas (Fuente: Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5). Se debe entregar una copia impresa del proyecto, además de una copia en versión electrónica en formato pdf.

De forma optativa, tanto en esta fase como en fases posteriores, se podría presentar documentación adicional complementaria como extensiones del Plan de Empresa, prototipos, videos, etc.

5. Premio

Los proyectos finalistas seleccionados recibirán un certificado como finalistas y el ganador recibirá, siempre condicionado a la creación efectiva de su empresa, además:

- 3.000 € de capital social de la sociedad o de fondo social, según la forma jurídica elegida.
- 600 € en gastos de gestión.
- Asesoramiento para la creación de la empresa.
- Ubicación para la empresa durante 2 años.

6. Procedimiento

Tras la entrega de los proyectos, un comité evaluador formado por profesores de la Facultad, vinculados todos ellos al campo del emprendimiento, procederá a su evaluación. Entre los proyectos entregados, el comité seleccionará aquellos mejores a su juicio. Estos proyectos seleccionados elaborarán un póster de presentación de su proyecto empresarial, como forma de reconocimiento y para estimular la iniciativa emprendedora entre los estudiantes de la Facultad. Los pósteres serán expuestos en la Facultad durante una semana, al menos, y en un día concreto (cuya fecha se anunciará convenientemente) los autores explicarán sus proyectos empresariales al público interesado y al comité evaluador, que determinará los finalistas del Premio.

Los finalistas deberán realizar una exposición pública de su idea de negocio, de una duración comprendida entre 10 y 15 minutos, ante un tribunal (formado por personas de reconocido prestigio en el mundo empresarial), que seleccionará al ganador de la presente edición del Premio al Emprendimiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Datos de contacto:

Leopoldo Gutiérrez Gutiérrez

Vicedecano de Relaciones con Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad

leogg@ugr.es